



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes, 9 de junio de 2020

En San José, a las nueve horas con cuarenta minutos del nueve de junio del dos mil veinte, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y Alejandro Delgado Faith (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
20-008196-0007-CO	2020-10431	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se le ordena a Diana Zúñiga Agüero, en su condición de Coordinadora de la Oficina de la Defensa Pública de Coto Brus, o a quien en su lugar ocupe dicho cargo, que realice las gestiones pertinentes para que, de forma inmediata, se verifique si la recurrente carece o no de medios para sufragar patrocinio letrado y, si es así, se le nombre un defensor público que la represente en todos los incidentes presentados en el proceso de pensión alimentaria tramitado conforme el expediente No. 17-000090-0440-PA ante el Juzgado Contravencional de Coto Brus (materia pensiones alimentarias). Todo lo anterior se dicta con la advertencia que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá pena de prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa a quien reciba una orden de esta Sala que deba cumplir o hacer cumplir y la inobserve, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese.

A las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
23/09/2020 14:41:07